

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 730554089002201500109
Demandante: Hover Cifuentes Serrato
Demandado: Enrique Jesús Hernández Estrada

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, doce de diciembre del dos mil veintitrés. A despacho del señor Juez con solicitud de entrega de títulos ejecutivos; se informa que el presente asunto se encontraba archivado como quiera que se terminó por desistimiento tácito. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, doce de diciembre del dos mil veintitrés.

Con ocasión del proceso ejecutivo instaurado por el ciudadano Hover Cifuentes Serrato, contra el señor Enrique Jesús Hernández Estrada, el ejecutado solicita a través de un tercero, "*RECLAMAR Y COBRAR LOS TITULOS EJECUTIVOS*" que obran a su favor; al respecto, se considera:

La judicatura deniega la solicitud, como quiera que el título ejecutivo base de esta acción, (*letra de cambio fechada 10 de junio de 2014*), no puede ser entregada al demandado, como quiera que, por auto del nueve de junio del dos mil veintidós, a más de ordenarse la terminación de este proceso por desistimiento tácito, se dispuso en su numeral cuarto, que dicho título ejecutivo fuera entregado a la parte demandante; decisión que no fue recurrida y actualmente se encuentra en firme.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 105

Hoy, 13 de diciembre del 2023

Alba Karina Bermúdez Sánchez

Secretaria ad-hoc